CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 22
(Noviembre 10 de 2026)

Por el cual se establecen los valores de los derechos académicos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz correspondientes a la vigencia del año 2027.

El Consejo Superior de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, en uso de las facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal g) del artículo 29 de la Ley 30 de 1992, las instituciones universitarias son autónomas para "*Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional*". Así mismo, el parágrafo 1° del artículo 122 establece "*Las instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas fijarán el valor de todos los derechos pecuniarios de que trata este artículo y aquellos destinados a mantener un servicio médico asistencial para los estudiantes*".

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 18 del artículo 28 de los Estatutos de la Fundación, es función del Consejo Superior: "*Fijar los derechos pecuniarios que puede cobrar la Fundación, de conformidad con las normas legales vigentes*".

Que el Consejo Superior de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, según consta en el acta No. 05 del siete (07) de septiembre de 2026, fijó el monto de los derechos pecuniarios que, por razones académicas, puede cobrar la Fundación para la vigencia del año 2027, de acuerdo con los estudios y propuestas presentadas por la Rectoría y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Institución.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- El valor de los derechos de matrícula para la vigencia del año 2027 tendrá un incremento del 6% para estudiantes nuevos y antiguos de cada uno de los programas de pregrado, así:

a) Programa de Psicología:

PSICOLOGÍA	**Valor matrícula por semestre en 2026**	**Valor matrícula aprobada por semestre para 2027**
Estudiantes Nuevos	7.675.000	8.135.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	7.675.000	8.135.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	7.601.000	8.057.000

b) Programa de Administración de Negocios Internacionales:

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	**Valor matrícula por semestre en 2026**	**Valor matrícula aprobada por semestre para 2027**
Estudiantes Nuevos	6.846.000	7.256.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	6.846.000	7.256.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	7.120.000	7.547.000

c) Programa de Marketing y Mercadeo:

MARKETING Y MERCADEO	**Valor matrícula por semestre en 2026**	**Valor matrícula aprobada por semestre para 2027**
Estudiantes Nuevos	6.339.000	6.719.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	6.339.000	6.719.000

d) Programa de Ingeniería Industrial:

INGENIERÍA INDUSTRIAL	**Valor matrícula por semestre en 2026**	**Valor matrícula aprobada por semestre para 2027**
Estudiantes Nuevos	6.092.000	6.457.000

Estudiantes Antiguos que pagaron:	6.092.000	6.457.000

e) Programa de Ingeniería de Sistemas:

INGENIERÍA DE SISTEMAS	**Valor matrícula por semestre en 2026**	**Valor matrícula aprobada por semestre para 2027**
Estudiantes Nuevos	6.092.000	6.457.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	6.092.000	6.457.000

f) Programa de Matemáticas:

MATEMÁTICAS	**Valor matrícula por semestre en 2026**	**Valor matrícula aprobada por semestre para 2027**
Estudiantes Nuevos	4.770.000	5.056.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	4.770.000	5.056.000

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la aplicación de descuentos y recargos para los estudiantes nuevos en todos los programas de pregrado semestrales se consideran tres cortes, únicamente para el primer semestre de 2027:

- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del primer plazo tendrán un descuento del 25% sobre el valor de la matrícula.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del segundo plazo tendrán un descuento del 10% sobre el valor de la matrícula.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del tercer plazo pagarán matrícula plena u ordinaria.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para la aplicación de descuentos para los estudiantes antiguos en todos los programas de pregrado semestrales, se consideran dos cortes, únicamente para el primer semestre de 2027, así:

- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del primer plazo tendrán un descuento del 5% sobre el valor de la matrícula.

- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del segundo corte o plazo pagarán matrícula plena u ordinaria.

PARÁGRAFO TERCERO: De acuerdo con lo establecido en el acta del Consejo Superior del 07 de septiembre de 2026, se aprobó mantener las tarifas del año 2026 para iniciar el proceso de matrículas de estudiantes nuevos, tarifas que serán aplicadas a los pagos realizados hasta el 16 de noviembre de 2026. En consecuencia, el incremento del 6% aprobado mediante el presente Acuerdo será aplicable a los pagos que se efectúen a partir del 17 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El valor de los derechos de matrícula para la vigencia del año 2027 tendrá un incremento del 6% para estudiantes nuevos de cada uno de los programas de posgrado, a excepción de la Especialización en Psicología Forense y Criminal y de la Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Los estudiantes antiguos de posgrado no tendrán incremento en el valor de la matrícula para la vigencia del año 2027.

a) Especialización en Psicología del Consumidor:

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR	**Valor matrícula por semestre en 2026**	**Valor matrícula aprobada por semestre para 2027**
Estudiantes Nuevos	10.530.000	11.161.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	10.530.000	10.530.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.981.000	9.981.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.469.000	9.469.000

b) Especialización en Psicología Forense y Criminal:

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA FORENSE Y CRIMINAL	**Valor matrícula por semestre en 2026**	**Valor matrícula aprobada por semestre para 2027**
Estudiantes Nuevos	9.080.000	9.080.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.080.000	9.080.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	8.606.000	8.606.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	8.165.000	8.165.000

c) Especialización en Gerencia Estratégica del Talento Humano:

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	Valor matrícula por semestre en 2026	Valor matrícula aprobada por semestre para 2027
Estudiantes Nuevos	10.530.000	11.161.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	10.530.000	10.530.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.981.000	9.981.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.469.000	9.469.000

d) Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Valor matrícula por semestre en 2026	Valor matrícula aprobada por semestre para 2027
Estudiantes Nuevos	9.704.000	9.704.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.704.000	9.704.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.198.000	9.198.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	8.726.000	8.726.000

e) Especialización en Evaluación Clínica y Tratamiento de Trastornos Emocionales y Afectivos:

ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN CLÍNICA Y TRATAMIENTO DE TRASTORNOS EMOCIONALES Y AFECTIVOS	Valor matrícula por semestre en 2026	Valor matrícula aprobada por semestre para 2027
Estudiantes Nuevos	10.530.000	11.161.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	10.530.000	10.530.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.981.000	9.981.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.469.000	9.469.000

f) Especialización en Psicología Clínica Infantil, del Adolescente y la Familia:

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTIL, DEL ADOLESCENTE Y LA FAMILIA	Valor matrícula por semestre en 2026	Valor matrícula aprobada por semestre para 2027
Estudiantes Nuevos	10.119.000	10.726.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	10.119.000	10.119.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.591.000	9.591.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.099.000	9.099.000

g) Especialización en Analítica de Datos e Inteligencia Artificial:

ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Valor matrícula por semestre en 2026	Valor matrícula aprobada por semestre para 2027
Estudiantes Nuevos	9.226.000	9.779.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.226.000	9.226.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	8.745.000	8.745.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	8.297.000	8.297.000

h) Maestría en Psicología Clínica:

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	Valor matrícula por semestre en 2026	Valor matrícula aprobada por semestre para 2027
Estudiantes Nuevos	12.259.000	12.994.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	12.259.000	12.259.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	11.619.000	11.619.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	11.023.000	11.023.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	10.113.000	10.113.000

i) Maestría en Psicología del Consumidor:

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR	Valor matrícula por semestre en 2026	Valor matrícula aprobada por semestre para 2027
Estudiantes Nuevos	12.259.000	12.994.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	12.259.000	12.259.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	11.619.000	11.619.000

Estudiantes Antiguos que pagaron:	11.023.000	11.023.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	10.113.000	10.113.000

j) Maestría en Psicología del Consumidor e Inteligencia Estratégica

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR E INTELIGENCIA ESTRATÉGICA	**Valor matrícula aprobada por semestre para 2027**
Estudiantes Nuevos	12.259.000

k) Maestría en Analítica Estratégica de Datos y Maestría en Ciencia de Datos de Inteligencia Artificial:

MAESTRÍA EN ANALÍTICA ESTRATÉGICA DE DATOS Y MAESTRÍA EN CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	**Valor matrícula por semestre en 2026**	**Valor matrícula aprobada por semestre para 2027**
Estudiantes Nuevos	11.972.000	12.690.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	11.972.000	11.972.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	11.347.000	11.347.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	10.765.000	10.765.000

l) Doctorado en Psicología:

DOCTORADO EN PSICOLOGÍA	**Valor matrícula por semestre en 2026**	**Valor matrícula aprobada por semestre para 2027**
Estudiantes Nuevos	15.894.000	16.847.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	15.894.000	15.894.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	15.064.000	15.064.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	14.291.000	14.291.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	13.111.600	13.111.600

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la aplicación de descuentos y recargos para los estudiantes nuevos en todos los programas de posgrados se consideran tres cortes, únicamente para el primer semestre de 2027, así:

- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del primer plazo tendrán un descuento del 25% sobre el valor de la matrícula.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del segundo plazo tendrán un descuento del 10% sobre el valor de la matrícula.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del tercer plazo pagarán matrícula plena u ordinaria.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para la aplicación de descuentos para los estudiantes antiguos en todos los programas de posgrados, se consideran dos cortes, únicamente para el primer semestre de 2027, así:

- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del primer plazo tendrán un descuento del 5% sobre el valor de la matrícula.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del segundo corte o plazo pagarán matrícula plena u ordinaria.

PARÁGRAFO TERCERO: Los programas de Especialización en Psicología Clínica Infantil, del Adolescente y la Familia, Especialización en Evaluación Clínica y Tratamiento de Trastornos Emocionales y Afectivos, Maestría en Psicología Clínica y Doctorado en Psicología no tendrán descuento por pronto pago durante la vigencia del año 2027.

PARÁGRAFO CUARTO: De acuerdo con lo establecido en el acta del Consejo Superior del 07 de septiembre de 2026, se aprobó mantener las tarifas del año 2026 para iniciar el proceso de matrículas de estudiantes nuevos, tarifas que serán aplicadas a los pagos realizados hasta el 16 de noviembre de 2026. En consecuencia, el incremento del 6% aprobado mediante el presente Acuerdo será aplicable a los pagos que se efectúen a partir del 17 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO TERCERO.- El valor de los derechos de matrícula para la vigencia del año 2027 para estudiantes nuevos de cada uno de los programas en modalidad híbrida o virtual, se establecen así:

a) Programa de Administración de Empresas:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (VIRTUAL)	**Valor matrícula por cuatrimestre en 2026**	**Valor matrícula aprobada por cuatrimestre para 2027**
Estudiantes Nuevos	3.000.000	3.000.000

b) Programa de Tecnología en Desarrollo de Software:

TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE (VIRTUAL)	**Valor matrícula por cuatrimestre en 2026**	**Valor matrícula aprobada por cuatrimestre para 2027**
Estudiantes Nuevos	2.500.000	2.650.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	2.500.000	2.650.000

c) Programa de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo articulado por ciclo propedéutico con la Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo:

ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (VIRTUAL)	**Valor matrícula aprobada por cuatrimestre para 2027**
Estudiantes Nuevos	2.600.000

TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (VIRTUAL)	**Valor matrícula aprobada por cuatrimestre para 2027**
Estudiantes Nuevos	2.600.000

d) Especialización en Sexualidad:

ESPECIALIZACIÓN EN SEXUALIDAD (HÍBRIDA)	**Valor matrícula aprobada por semestre para 2026**	**Valor matrícula aprobada por semestre para 2027**

Estudiantes Nuevos	5.803.000	6.151.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	5.803.000	5.803.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	5.500.000	5.500.000

e) Especialización en Neuropsicología Clínica:

ESPECIALIZACIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA (HÍBRIDA)	**Valor matrícula aprobada por semestre para 2026**	**Valor matrícula aprobada por semestre para 2027**
Estudiantes Nuevos	6.100.000	6.466.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	6.100.000	6.100.000

f) Maestría en Inteligencia Artificial Aplicada a Contextos Humanos y Sociales

MAESTRÍA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A CONTEXTOS HUMANOS Y SOCIALES	**Valor matrícula por semestre en 2026**	**Valor matrícula aprobada por semestre para 2027**
Estudiantes Nuevos	9.000.000	9.540.000
Estudiantes Antiguos que pagaron:	9.000.000	9.000.000

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la aplicación de descuentos y recargos para los estudiantes nuevos en los programas en modalidad híbrida o virtual se consideran tres cortes, únicamente para el primer semestre de 2027:

- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del primer plazo tendrán un descuento del 25% sobre el valor de la matrícula.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del segundo plazo tendrán un descuento del 10% sobre el valor de la matrícula.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del tercer plazo pagarán matrícula plena u ordinaria.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para la aplicación de descuentos para los estudiantes antiguos en programas en modalidad híbrida o virtual, se consideran dos cortes, únicamente para el primer semestre de 2027, así:

- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del primer plazo tendrán un descuento del 5% sobre el valor de la matrícula.
- Los estudiantes que cancelen el valor de la matrícula dentro del segundo corte o plazo pagarán matrícula plena u ordinaria.

PARÁGRAFO TERCERO: Los programas de Especialización en Sexualidad, Especialización en Neuropsicología Clínica, no tendrán descuento por pronto pago durante la vigencia del año 2027.

PARÁGRAFO CUARTO: De acuerdo con lo establecido en el acta del Consejo Superior del 07 de septiembre de 2026, se aprobó mantener las tarifas del año 2026 para iniciar el proceso de matrículas de estudiantes nuevos, tarifas que serán aplicadas a los pagos realizados hasta el 16 de noviembre de 2026. En consecuencia, el incremento del 6% aprobado mediante el presente Acuerdo será aplicable a los pagos que se efectúen a partir del 17 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO CUARTO.- El valor de los derechos de matrícula para la vigencia del año 2027 tendrá un incremento igual al Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual, para programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, así:

CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS (KEY PROGRAM)	**Valor matrícula aprobada por nivel para 2026**	**Valor matrícula aprobada por nivel para 2027**
A1-Nivel 1	996.500	% IPC anual
A1-Nivel 2	996.500	% IPC anual
A2-Nivel 1	996.500	% IPC anual
A2-Nivel 2	996.500	% IPC anual
B1-Nivel 1	996.500	% IPC anual
B1-Nivel 2	996.500	% IPC anual
B1-Nivel 3	996.500	% IPC anual
B2-Nivel 1	996.500	% IPC anual
B2-Nivel 2	996.500	% IPC anual
B2-Nivel 3	996.500	% IPC anual

ARTÍCULO QUINTO.- Los valores de los derechos pecuniarios diferentes a los de matrícula, para la vigencia del año 2027, son los siguientes:

OTROS DERECHOS ACADÉMICOS	VALOR 2027
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	123.100
DERECHOS DE GRADO PREGRADOS Y POSGRADOS	790.200
DUPLICADOS DEL DIPLOMA DE GRADO	255.400
DUPLICADO DIPLOMA Y ACTA DIGITAL	101.200
COPIA ACTA DE GRADO	89.300
DERECHOS DE EXPEDICIÓN CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	17.800
CERTIFICADOS MAYOR O IGUAL A CINCO SEMESTRES	90.800
SUPLETORIOS	109.200
EXÁMENES DE SUFICIENCIA Y VALIDACIÓN	177.000
DUPLICADO CARNÉ	17.800
CARNETIZACIÓN TESISTAS	17.800
MULTAS Y SANCIONES BIBLIOTECA	2.500
FICHAS VISITANTES Y BIBLIOTECA	17.800
ADICIÓN DE ASIGNATURAS PSICOLOGÍA	1.292.500
ADICIÓN DE ASIGNATURAS ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS INT.	1.270.800
ADICIÓN DE ASIGNATURAS MARKETING Y MERCADEO	1.090.100
ADICIÓN DE ASIGNATURAS INGENIERÍA INDUSTRIAL	1.048.100
ADICIÓN DE ASIGNATURAS INGENIERÍA DE SISTEMAS	1.048.100
ADICIÓN DE ASIGNATURAS MATEMÁTICAS	852.700
ADICIÓN DE ASIGNATURAS ESPECIALIZACIONES	1.685.000
ADICIÓN DE ASIGNATURAS MAESTRÍAS	1.877.200
ADICIÓN DE ASIGNATURAS DOCTORADO (PRÓRROGA TESISTAS)	2.986.100
ADICIÓN DE ASIGNATURAS ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (VIRTUAL)	594.000
ADICIÓN DE ASIGNATURAS TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE (VIRTUAL)	506.000
ADICIÓN DE ASIGNATURAS ESPECIALIZACIONES HÍBRIDAS	1.100.000
CURSO INTERPERIODO PSICOLOGÍA	1.044.800
CURSO INTERPERIODO ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS INT.	1.044.800
CURSO INTERPERIODO MARKETING Y MERCADEO	970.300
CURSO INTERPERIODO INGENIERÍA INDUSTRIAL	970.300
CURSO INTERPERIODO INGENIERÍA DE SISTEMAS	970.300

CURSO INTERPERIODO MATEMÁTICAS	850.700
CURSO INTERPERIODO ESPECIALIZACIONES	1.687.300
CURSO INTERPERIODO MAESTRÍAS	1.933.500
NIVELATORIO A PROGRAMA DE MAESTRÍA	2.908.900
EXAMEN DE CLASIFICACIÓN DE INGLÉS INGRESO/EGRESO DOCTORADO	109.200
PLANES DE ESTUDIO O CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS IMPRESOS	31.800
PRUEBA REMEDIAL PROGRAMAS VIRTUALES E HÍBRIDOS PREGRADO	445.200
PRUEBA REMEDIAL PROGRAMAS VIRTUALES E HÍBRIDOS POSGRADOS EN PSICOLOGÍA	848.000
PRUEBA REMEDIAL PROGRAMAS VIRTUALES E HÍBRIDOS TECNOLOGÍAS	296.800
ESTUDIO RECONOCIMIENTO DE SABERES	266.000

PARÁGRAFO PRIMERO: Para otros servicios ofrecidos por la Institución, los valores de estos se determinarán de acuerdo con sus condiciones financieras y cualquier otro derecho pecuniario no contemplado en este documento tendrá el incremento del 6%.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los estudiantes de reintegro tendrán el mismo tratamiento que los estudiantes antiguos, siempre y cuando tengan aprobado el proceso de reserva de cupo.

PARÁGRAFO TERCERO: Durante la vigencia del primer semestre del año 2027 no se cobrarán derechos de inscripción.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de noviembre de 2026.

SONIA FAJARDO FORERO
Presidente Consejo Superior

LUISA MARÍA CASTELLANOS PINZÓN
Secretaria General